

TÍTULO DEL PROYECTO: ESPERANZA DESPUÉS DE LA MUERTE

TÍTULO DEL PROGRAMA: EL OLVIDO

ORADOR: PR. LUIS GRACIA

ESCRITOR/PRODUCTOR: JIM WOOD

PRODUCTOR EJECUTIVO: PAT ARRABITO

Se dice que algunas personas se quemarán para siempre en la llamas del infierno.

Se dice que Dios dejará que los pecadores vivan para siempre...para que Él pueda torturarlos.

Se dice que la justicia divina...requiere un tormento sin fin.

¿Quiénes son los que dicen esto? Son sacerdotes, profesores, predicadores, maestros de escuelas dominicales – personas de influencia en el mundo Cristiano que defienden las enseñanzas tradicionales de la iglesia.

Estas creencias hasta se encuentran en los himnos evangélicos. Escuche las palabras de esta canción del siglo 18, escrita por Isaac Watts:

“¡Qué paz llenarán las almas redimidas cuando habitan en la gloria,
Para ver al pecador mientras rueda en las llamas inextingibles del infierno.”

Esta canción le da voz a una de las tradiciones de la iglesia: La doctrina del Tormento Consciente Eterno.

Tormento. Consciente. Eterno.

Esas tres palabras pueden enviar escalofríos a los creyentes. Invocan imágenes grotescas de almas perdidas, retorciéndose en una agonía interminable, mientras diablos y demonios estimulan los fuegos infernales.

Yo quisiera agua fría a esto. Pero primero, para que lo sepan en anticipación: Las cosas no terminan bien para aquellos que rechazan el regalo de la salvación de Dios a través de Cristo Jesús. Escuchen...está aquí en el más famoso verso en toda la Biblia, Juan 3:16:

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.” (Juan 3:16, RV1960).

Mira a la palabra, “pierda.” Su significado más común y ordinario es “morir.” Juan 3:16 nos dice qué hay dos posibles resultados. La vida eterna. O, la muerte.

El apóstol Pablo dice lo mismo en otras palabras, “Porque la paga del pecado es muerte, pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, nuestro Señor.” (Romanos 6:23 RVC).

Nuevamente, hay dos destinos para los salvados y los perdidos. De hecho, dos destinos opuestos. Vida eterna...O la muerte. El contraste no puede ser mayor. La vida. La muerte. Luces encendidas. Luces apagadas. Para siempre.

Por un lado está la alegría y la felicidad eterna. Y por otro lado...el olvido.

Simple, ¿verdad? ¿Entonces cuál es el problema?

¿Acaso la Biblia está enviando un mensaje mixto? ¡No!

Pero las tradiciones de las iglesias han dis-tor-sion-ado la verdad. ¿Cómo ocurrió esto?

Tenemos que ir atrás a los primeros siglos del cristianismo. Algunos que fueron convertidos al cristianismo trajeron con ellos sus creencias paganas de la vida y la muerte. Ideas que podemos ras-tre-ar directamente a los filósofos griegos y sus visiones infernales de lo que pasa después de la muerte.

La iglesia, con el tiempo, adaptó estas ideas paganas. Y finalmente la creencia del Tormento Consciente Eterno se convirtió en una doctrina clave de la iglesia Católica, una rama ponderosa del cristianismo. De ahí es donde vienen las ideas comunes del infierno y del tormento eterno. Y más tarde, cuando reformadores protestantes rompieron con la Iglesia Romana, se llevaron consigo la doctrina del Tormento Consciente Eterno.

En años recientes...muchos eruditos de la Biblia le han dado un nuevo vistazo a esto. Teólogos de varias denominaciones, incluyendo católicos y protestantes, están desafiando la creencia tradicional del tormento consciente eterno. Están haciendo preguntas difíciles.

¿Sería posible que un Dios justo y amoroso infligiría una tortura interminable a un hombre que haya pecado, digamos, por setenta años? ¿Eso sería justo? ¿Esa sentencia encajaría con el crimen?

“¡Pero Luis...estas perdiendo el punto!” Tu dirás, “El pecado contra un Dios infinito ...necesita un castigo infinito!”

Sí, lo he escuchado antes. Es una visión antigua de la justicia, donde un crimen contra un noble es más grave que el mismo crimen cometido contra una persona ordinaria. Pero esto contradice el principio bíblico de la justicia, donde el castigo debe corresponder al delito. Por ejemplo...”Ojo por ojo; diente por diente.”

Aquí hay otra gran pregunta: ¿Puede existir un infierno ardiente eternamente en un universo perfecto? No según la palabra de Dios. Apocalipsis 21:4 nos dice que, “Ya no habrá muerte, ni llanto, ni lamento, ni dolor...” (NVI).

“Espérame un minuto!” dirás. “¿Eso significa que los malvados no sufren eternamente? ¿Qué su castigo es solo el olvido?”

No. Lo que significa es que su castigo termina en el olvido. La Biblia lo llama “la segunda muerte.” Es una muerte donde no hay un despertar.

Estas son imágenes complementarias sobre la finalidad. Describen un evento que no puede ser desecho, un lugar del que no se puede regresar, una condición que no se puede invertir.

Y el olvido significa inexistencia eterna. Aquellos que están “perdidos” no experimentarán la eternidad, ni en el cielo, ni en el infierno. No tendrán parte en la vida perfecta, en el mundo perfecto que Dios tiene reservado para todos los que han aceptado su regalo de salvación.

Se perderán la vida sin fin. Se perderán la vida gozosa de los salvos, que nunca envejezcan, ni se enfermarán, ni se debilitarán. Perderán la compañía de amigos y seres queridos, la compañía de los ángeles, y la comunión con el Creador.

El precio final que pagarán por sus pecados solo es superado por el costo de Dios mismo: la perdición eterna de los seres humanos que Él creó y amó. Envío a su Hijo, Jesucristo, para rescatarlos, para salvarlos del poder fatal del pecado, y ellos dijeron que "no." Así que Él tiene que dejarlos en el olvido, para siempre.

Amigo, tú no tienes que pagar ese precio. Jesucristo lo pagó por ti; él murió para que tuvieras vida eterna. Todo el mundo que lo acepte como su Salvador, recibirá Su regalo de vida eterna.

¿Por qué perdemos esto?